



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3304-D-15  
OD 2221

Buenos Aires,

04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

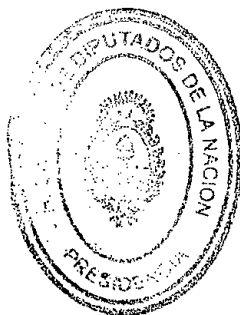
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 56° aniversario de la autonomía de los pueblos de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, provincia del Chaco, a celebrarse el día 29 de julio de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*